

INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA
DECRETO N° 754/95
LEY N° 23412

COLEGIO DE ESCRIBANOS
DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
L 001026897

Rúbrica N° 93176-04

Pertenece a: PLUSPETROL S.A
SOCIEDAD ANONIMA

Domicilio: LIMA 00339

Libro: ACTAS DE ASAMBLEAS

Número de
Libro: 2

Consta de: 0200 páginas

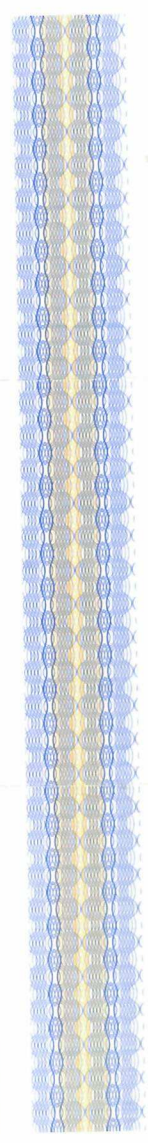
Observaciones: Sin observaciones



Dra. NIDIA A. CIPRIANO
RESPONSABLE
AREA INTERVENCION Y RUBRICA DE LIBROS

En la fecha se procede a la rúbrica del presente libro con intervención de escribano
habilitado para actuar en el Registro Notarial Nro. 1932 de la Ciudad de
Buenos Aires.

Buenos Aires, 9 de Noviembre de 2004



En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los nueve días del mes de abril de 2026 siendo las 10:30 hs., se reúnen en Asamblea General Ordinaria, los accionistas de **PLUSPETROL S.A.** que figuran detallados a fs. 14, del Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas N° 2. Preside la sesión el señor Presidente del Directorio, Julián M. Escuder, quien deja constancia que se encuentran presentes las dos únicas accionistas de la Sociedad, Pluspetrol Resources Corporation B.V., representada por el Sr. Hugo A. Masserio; y Pluspetrol Resources Corporation S.A., representada por el Sr. Alejandro M. Caramella, tenedoras ambas de la totalidad del capital social de \$143.933.241,00 y por ende, de las 143.933.241 acciones que lo representan, todas ellas con derecho a 1 voto por acción. No habiéndose efectuado publicaciones de la convocatoria a Asamblea, la misma reviste el carácter de unánime debiéndose tomar las decisiones por unanimidad.

Se encuentran también presentes la Vicepresidente Sra. Alicia E. Doyharzábal, la Directora Titular Sra. Nancy B. Repetto y el Síndico Titular Dr. Carlos A. Lagomarsino en representación de la Comisión Fiscalizadora.

El señor Presidente manifiesta que el objeto de esta Asamblea y conforme ha sido convocada por el Directorio, es tratar el siguiente Orden del Día:

- 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
- 2º) Consideración de los documentos que prescribe el artículo 234, inciso 1º) de la Ley General de Sociedades N°19.550, T.O. 1984, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2025.
- 3º) Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos.
- 4º) Consideración de la remuneración a Directores y Síndicos.
- 5º) Consideración de los honorarios del Auditor Externo por el año 2025.
- 6º) Destino de los resultados.
- 7º) Fijación del número de Directores y su elección por un año.
- 8º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora.
- 9º) Designación del Auditor Externo.
- 10º) Autorizaciones y poderes.

No existiendo objeciones, el señor Presidente declara iniciada la Asamblea y somete a consideración el punto 1º) del Orden del día: "Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea". Toma la palabra el señor representante de la accionista Pluspetrol Resources Corporation B.V., quien mociona que el acta de Asamblea sea firmada por él et.

el carácter invocado y por el representante de la accionista Pluspetrol Resources Corporation S.A. juntamente con el Presidente. El señor Presidente pone a consideración la moción, la cual es aprobada por unanimidad de votos.

A continuación, el señor Presidente somete a consideración de la Asamblea el punto 2º) del Orden del día: "Consideración de los documentos que prescribe el Art. 234, inc. 1ro., de la Ley General de Sociedades N° 19.550, T.O. 1984, correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2025". Toma la palabra el señor Representante de Pluspetrol Resources Corporation S.A. y, expresa que en razón que ambas accionistas han recibido la documentación pertinente con suficiente antelación a esta Asamblea, mociona y vota por omitir su lectura y aprobar tales documentos como han sido aprobados por el Directorio el 10 de marzo de 2026 y conforme se encuentran transcritos en el libro de Inventario y Balances. Toma la palabra el señor Presidente quien pone a votación la moción, la cual es aprobada por ambos accionistas, quedando aprobados por unanimidad de votos la Memoria, el Informe de la Comisión Fiscalizadora, el reporte de cumplimiento del Código de Gobierno Societario, el Inventario, los Estados de Resultado Integrales Consolidado, de Situación Financiera Consolidado, de Cambios en el Patrimonio Consolidado y de Flujos de Efectivo Consolidado, con sus Notas, conjuntamente con la Reseña Informativa requerida por las Normas de la Comisión Nacional de Valores correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2025; y los Estados de Resultados Integrales Individual, de Situación Financiera Individual, de Cambios en el Patrimonio Individual, de Flujos de Efectivo Individual, con sus Notas, correspondientes al Ejercicio Económico finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Acto seguido, el señor Presidente somete a consideración de la Asamblea el punto 3º) del Orden del día: "Aprobación de la gestión de Directores y Síndicos". El señor representante de la accionista Pluspetrol Resources Corporation B.V. mociona y vota para que se apruebe la gestión de los Directores y Síndicos, cumplidas todas ellas durante el ejercicio en tratamiento y hasta la fecha de esta Asamblea. La moción es aprobada por el Representante de Pluspetrol Resources Corporation S.A. Por unanimidad de votos, resulta aprobada la gestión cumplida por los Directores y Síndicos durante el año 2025 y hasta la fecha de esta asamblea.

A continuación, el señor Presidente somete a consideración de la Asamblea el punto 4º) del Orden del día: "Consideración de la remuneración a Directores y Síndicos".

El señor representante de Pluspetrol Resources Corporation B.V. manifiesta que tiene en su poder notas de los tres Directores, señores Escuder, Doyharzábal y Repetto, dirigidas a su representada, a la otra accionista Pluspetrol Resources Corporation S.A. y a Pluspetrol S.A., mediante las cuales renuncian a la percepción de honorarios. Por lo tanto, mociona y vota por la aceptación de esas renunciaciones, agradeciendo a los Directores por la labor desempeñada. Con respecto a los Síndicos Titulares y Suplentes, mociona y vota para remunerarlos con la suma total de \$ 32.514.142,32, dejando delegado en el órgano de fiscalización la asignación personal a cada uno de sus miembros. El señor Presidente pone a votación la moción, la cual es aprobada por unanimidad de votos.

Seguidamente, toma nuevamente la palabra el señor Presidente y pone a consideración el punto 5º) del orden del día: "Consideración de los honorarios del Auditor Externo por el año 2025". Toma la palabra el señor Representante de la accionista Pluspetrol Resources Corporation B.V., quien mociona y vota un honorario de \$ 1.252.298.185 más IVA para el Auditor Externo Price Waterhouse & Co. S.R.L., por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. El señor Presidente, pone a votación la propuesta, la cual es aprobada por unanimidad.

Acto seguido, el señor Presidente toma la palabra, poniendo a consideración el punto 6º) del orden del día: "Destino de los resultados". El señor Representante de la accionista Pluspetrol Resources Corporation B.V. mociona y vota porque la totalidad de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 2025 que arrojan una pérdida de \$ 29.108 millones, sean absorbidos por la cuenta "Reserva para Futuros Dividendos" quedando en consecuencia en cero la cuenta "Resultados Acumulados" y en \$ 886.004.415 millones la cuenta "Resultados para Futuros Dividendos". Por unanimidad de votos se aprueba la propuesta.

Toma la palabra nuevamente el señor Presidente y pone a consideración al punto 7º) del orden del día: "Fijación del número de Directores y su elección por el término de un año". El señor Representante de Pluspetrol Resources Corporation B.V. propone fijar en tres el número de Directores Titulares, designando como tales a los Sres. Julián Matías Escuder, Alicia Ester Doyharzábal y Nancy Beatriz Repetto. Los Directores designados ejercerán sus funciones hasta la próxima Asamblea Ordinaria que trate el ejercicio a cerrar el 31 de diciembre de 2026. Asimismo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 4º, Sección III, Capítulo I, Título XII de las Normas de la CNV (T.O. 2013), se informa que los Directores propuestos no revisten la condición de independientes de acuerdo con los

criterios establecidos en el Artículo 11º, Sección III, Capítulo II, Título II de la Normas de la CNV. El señor Presidente, pone a votación la propuesta, la cual es aprobada por unanimidad.

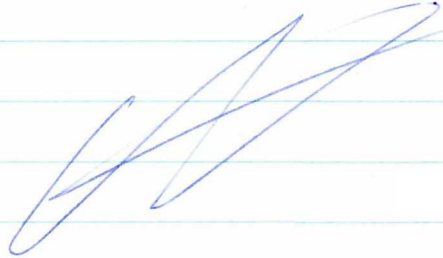
A continuación, el señor Presidente pone a consideración de la Asamblea el punto 8º) del orden del día: "Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora". El señor representante de la accionista Pluspetrol Resources Corporation S.A. mociona y vota para designar Síndicos Titulares a los Dres. Carlos Alberto Lagomarsino, Marta Susana Serra y Pablo César Deluca; y Síndicos Suplentes, en el orden de lista de su elección, a los Dres. Rosana Isabel Muner, Roberto Guillermo Vacca y Celina Beatriz Josseaume. Los Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes designados ejercerán sus funciones hasta la próxima Asamblea Ordinaria que trate el ejercicio a cerrar el 31 de diciembre de 2026. Asimismo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 4º, Sección III, Capítulo I, Título XII de las Normas de la CNV (T.O. 2013), se informa que los Síndicos Titulares y Síndicos Suplentes propuestos sí revisten la condición de independientes, de acuerdo con los criterios establecidos en el Artículo 12º, Sección III, Capítulo II, Título II de la Normas de la CNV. El señor Presidente pone a votación la moción, la cual es aprobada por unanimidad de votos.

Seguidamente, el señor Presidente pone a consideración el punto 9º) del Orden del Día: "Designación del Auditor Externo". El señor Representante de Pluspetrol Resources Corporation S.A. mociona y vota por designar, para el ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2026, Auditor Externo Titular al Dr. Ezequiel Luis Mirazón y Auditor Externo Suplente al Dr. Gustavo Ariel Vidan, todos ellos socios de Price Waterhouse & Co. S.R.L. El señor Presidente, pone a votación la propuesta, la cual es aprobada por unanimidad de votos.

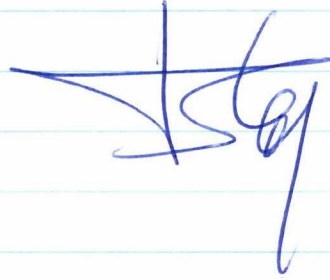
Finalmente, el señor Presidente pone a consideración el punto 10º) del Orden del Día: "Autorizaciones y poderes". El señor Representante de la accionista Pluspetrol Resources Corporation S.A. propone autorizar a los Dres. Jorge Eduardo Carullo y/o Silvia Elizabeth Epelbaum para que cualquiera de ellos en forma indistinta realice las presentaciones requeridas por las Normas de la Comisión Nacional de Valores y por la Inspección General de Justicia, en los términos de la Resolución General IGJ 15/24, con facultades para tramitar la inscripción de los Directores en el citado organismo hasta su culminación, pudiendo contestar las vistas y traslados que el mismo efectúe, redactando las cláusulas

observadas con la máxima libertad. El señor Presidente pone a votación la moción, la cual es aprobada por unanimidad.

En este estado, siendo las 11:00 hs., el señor Presidente declara concluida la Asamblea agradeciendo la presencia de todos los asistentes.



Julián Matías
Escuder



Hugo Andrés
Masserio



Alejandro Martín
Caramella